

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día miércoles 20 de marzo de 2013, en punto de las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 19 de marzo de 2013.

C. DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

“EFEMERIDES”**LUNES 18 DE MARZO**

- 1541 El virrey don Antonio de Mendoza funda en el valle de Guayangareo, en el reino purépecha de Michoacán, la villa de Valladolid, hoy ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán.
- 1859 El Presidente Benito Juárez llegó al puerto de Veracruz el 4 de mayo de 1858 procedente de Guadalajara, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleans, y estableció su gobierno en dicho puerto, al amparo del gobernador liberal, don Manuel Gutiérrez Zamora. Hasta ese llegan las fuerzas del Presidente conservador Miguel Miramón, las que lo atacan en esta fecha, sin lograr éxito en su empresa.
- 1911 La revolucionaria potosina Dolores Jiménez y Muro convocó en fechas anteriores a los revolucionarios de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Distrito Federal, Puebla y Campeche, para unificarlos en la lucha contra la tiranía de Porfirio Díaz. Reunidos en esta fecha en la sierra del Estado de Guerrero, proclaman el Plan Político y Social, bajo el lema de: ¡Abajo la dictadura! ¡Voto libre y no reelección!, amén del desconocimiento que se hacía del Presidente Díaz y la proclamación como Presidente del señor Francisco I. Madero.
- 1938 El Presidente Lázaro Cárdenas decreta la Expropiación Petrolera. A las 10 de la noche del 18 de marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas informó al país la decisión de expropiar las empresas petroleras. Los empresarios extranjeros se cuidaron muy bien de dejar las plantas petroleras sin refacciones, sin materias primas con las que pudieran continuar los trabajos de producción, llevándose también a sus técnicos calificados, con la intención de sabotear a la industria y poder recuperarlas después en condiciones aún más favorables para ellos. Dichos empresarios contaban con que en México no se producía el tetraetilo, elemento indispensable para la fabricación de gasolina y otras materias primas para su refinación, con el objetivo de paralizar la industria y con ello otras ramas de la producción y la economía mexicana. El General Cárdenas ordenó la inmediata integración de un grupo de ingenieros mexicanos que se dedicara exclusivamente a la investigación para la producción de tetraetilo. Después de algunos contratiempos, los ingenieros mexicanos lograron obtener tetraetilo y con ello demostrar su capacidad y malograr las intenciones de los empresarios extranjeros. La decisión tomada por el General Cárdenas fue apoyada por todo el pueblo de México. En el Palacio de Bellas Artes, los mexicanos, incluidos los niños, hicieron largas colas para contribuir con lo que tuvieran: dinero, joyas, aves de corral, cerdos, etc., para el pago de la deuda petrolera. El petróleo sigue siendo una base para

la economía mexicana.

- 1945 Es inaugurada en Hermosillo la colonia Pitic, con la presencia del Gobernador Abelardo L. Rodríguez, el Presidente Municipal Francisco R. Carreón y el Arquitecto Gustavo Aguilar, autor del proyecto y realización de la obra.
- 1953 Nace en la Ciudad de México, Héctor Carreto, Premio de Poesía "Efraín Huerta" en 1979, entre otros galardones. Autor de "Naturaleza Muerta" y "La Espada de San Jorge".
- 1965 Aleksei Leonov, astronauta ruso, se convierte en el primer hombre que da un paseo espacial.

MARTES 19 DE MARZO

- 1808 Carlos IV abdica al trono de España, a favor de su hijo Fernando VII.
- 1823 Abdicación de Agustín de Iturbide. Al consumarse la independencia en septiembre de 1821, Iturbide nombró una Junta Gubernativa de 38 miembros de la que fueron excluidos los antiguos insurgentes. El Presidente de esa Junta Gubernativa era Iturbide y poco más tarde asumió la Regencia. Esa Regencia le adjudicó un sueldo a Iturbide de 120,000 pesos anuales que fueron retroactivos al 24 de febrero de 1821. Además, Iturbide obtuvo un millón de pesos como capital propio, un terreno de 20 leguas en cuadro (cada legua equivale a 5,572 m) y el rango de Alteza Serenísima. El 18 de mayo de 1822, Iturbide fue proclamado emperador; el 19 el Congreso ratificó dicha proclamación y el 21 de mayo se coronó emperador con el nombre de Agustín I. Los republicanos y liberales no estuvieron de acuerdo con el imperio. Surgieron brotes de descontento, uno de ellos encabezado por Santa Anna que originó el Plan de Casa Mata, cuyo objetivo era convocar a un nuevo Congreso constituyente (el anterior había sido disuelto por Iturbide) y derrocar al emperador. Reinstalado el Congreso, éste determinó la abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823.
- 1824 Se declara a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Benemérito de la Patria. El nombre completo de Hidalgo es Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla y Gallaga Mondarte Villaseñor. Los restos mortales de Don Miguel Hidalgo fueron traídos a Ciudad de México para ser sepultados con grandes honores en la Catedral Metropolitana. Actualmente, los restos de Hidalgo reposan en el Monumento a la Independencia, conocido popularmente como "El Ángel", monumento que se localiza en la avenida Reforma de la Ciudad de México. El estado de Hidalgo lleva ese nombre en homenaje al Padre de la Patria.
- 1865 Nace en Tlacolula, Oaxaca, José Rumbia Guzmán, quien habrá de distinguirse como profesor progresista y revolucionario: luchará incansablemente por la reivindicación del proletariado.

- 1882 Muere asesinado por el indio jerónimo el destacado educador Leocadio Salcedo, en un lugar cercano a la "Noria de Aguilar". Actualmente perpetúan la memoria del profesor Leocadio Salcedo, en una calle de la ciudad de Hermosillo y una escuela en la Mesa del Seri.
- 1943 Nace Mario J. Molina, científico mexicano, premio Nobel de Química en 1995. Es considerado como uno de los primeros científicos en alertar acerca del peligro que representan para la capa de ozono los clorofluorocarbonos empleados en aerosoles, tanto industriales como domésticos. En 1995 recibió el Premio Nobel de Química por sus trabajos conjuntos sobre la química de la atmósfera, especialmente sobre la formación y descomposición del ozono. Actualmente desempeña el cargo de académico de la Universidad de California, San Diego. En 2006 recibe el título honorífico de Doctor honoris causa por parte de la Universidad de Chile. Mario José Molina es considerado junto a Andrés Manuel del Río y Luis E. Miramontes, uno de los tres químicos mexicanos de mayor trascendencia universal.
- 1982 Comienza la guerra de las malvinas entre Argentina e Inglaterra.
- 1999 En la Ciudad de México murió víctima de cáncer a la edad de 72 años, Jaime Sabines, quien era un gran escritor y poeta. Sabines era conocido como "El francotirador de la literatura" por pertenecer a un grupo que transformaba la literatura en realidad. Sus escritos se basaron en su presencia en diversos lugares cotidianos como la calle, hospitales, patios, etcétera.

MIERCOLES 20 DE MARZO

- 1727 Muere Isaac Newton, científico británico que dedujo las leyes de la gravitación universal y que junto al alemán Gottfried Wilhelm Leibniz, creó la rama de las matemáticas denominada cálculo.
- 1779 Se concluye el acueducto que abastece de agua a la Ciudad de México desde Chapultepec, obra iniciada en 1711.
- 1836 Se da la batalla de Golhiad, en Texas, entre las fuerzas mexicanas dirigidas por el general Jesús Urrea y las texanas del general J. W. Fanning. Triunfan los mexicanos y hacen prisionero a Fanning junto con trescientos soldados.
- 1858 El Presidente Juárez y su gabinete salen de Guadalajara con destino a Veracruz, vía Manzanillo-Panamá y Nueva Orleans. (En Veracruz establecerá su gobierno apoyado por el gobernador Gutiérrez Zamora.
- 1881 Muere en Tacubaya, Distrito Federal, el distinguido médico y catedrático universitario, don Gabino Barrera. En 1847, durante la invasión norteamericana a México, se distinguió como valiente defensor de la patria. Le correspondió ser el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria y

fue también catedrático en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.

- 1913 Álvaro Obregón, después de tomar el puerto fronterizo de Nogales, sale con sus fuerzas a tomar Cananea, en poder del Ejército Federal. Nogales fue la primera plaza que tomó la tropa improvisada que formaría parte del Ejército del Noroeste, que un año cinco meses después entraría victorioso en la Ciudad de México. Álvaro Obregón, llamado el general invicto de la revolución, nació en la hacienda Siquisiva el 19 de febrero de 1880, y murió asesinado en la capital de la República el 17 de julio de 1928, por un fanático católico llamado José de León Toral.
- 1914 Muere en la Ciudad de México, don Joaquín de la Cantoya y Rico, inquieto y pintoresco deportista quien fuera el primer aeronauta mexicano.
- 2003 Estados Unidos de América invade Iraq. Tropas de Estados Unidos y otros tres países invaden Iraq.

JUEVES 21 DE MARZO

- 1806 Natalicio de Don Benito Juárez. Nació en San Pablo Guelatao, pueblito enclavado en la sierra de Ixtlán, en el Estado de Oaxaca. Juárez pertenecía al grupo étnico de los zapotecas. El indio de Guelatao tenía entre doce y trece años cuando llegó a la ciudad de Oaxaca sin saber hablar el castellano y, en consecuencia, tampoco sabía leer y escribir. Tras encontrar a su hermana Josefa, Juárez recibió la protección de Don Antonio Salanueva, encuadernador de libros, quien junto con el profesor Domingo González se empeñaron en que el niño aprendiera a leer y escribir. Contando con la ayuda de Salanueva, quien pretendía que Juárez siguiera la carrera eclesiástica, ingresó al Seminario de la Santa Cruz. Sin vocación para el sacerdocio, al terminar su preparatoria en el seminario, Juárez se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad de Oaxaca hasta titularse como abogado en 1834. Juárez inició su carrera política como regidor del ayuntamiento de Oaxaca, en 1831, cuando aún era un estudiante del Instituto de Ciencias y Artes. La actividad política de Don Benito Juárez no se limitó únicamente a la de regidor, también colaboró como maestro del Instituto donde estudió, fue electo diputado local y después federal, asumió el puesto de Juez de lo Civil y más tarde, la gubernatura de su estado natal; se le nombró Director del Instituto de Ciencias y Artes, después, con Don Juan Álvarez en la Presidencia, se convirtió en Ministro de Justicia. También fue Ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia y, finalmente, Presidente de la República. Durante el gobierno de Don Anastasio Bustamante, Juárez sufrió prisión y fue desterrado a Tehuacán por haber solicitado velar en la ciudad de Oaxaca los restos de Don Vicente Guerrero, asesinado después de la traición de Picaluga. Las diferencias entre liberales y conservadores determinó que en uno de sus regresos a la Presidencia de López de Santa Anna, Juárez fuera enviado en calidad de prisionero a San Juan de

Ulúa, de donde se le mandó a La Habana y, posteriormente, se le deportó a Nueva Orleans. Durante su estancia en Nueva Orleans, Juárez estableció contacto con los también liberales Melchor Ocampo, José María Mata y José Guadalupe Montenegro. Después del triunfo del Plan de Ayutla, cuyo objetivo era el derrocamiento de Santa Anna y siendo ya Presidente de la República Don Juan Álvarez, éste expide la Ley Juárez, 22 de noviembre de 1855, en la que se abolían los fueros. Apoyado por Miguel Lerdo y Melchor Ocampo, Juárez expidió las Leyes de Reforma las que establecían lo siguiente: Separación del Estado con respecto de la Iglesia, además incluía la Ley del Registro Civil y la de Panteones así como el traspaso de los bienes eclesiásticos a la Nación. Juárez hubo de enfrentar la invasión francesa que apoyaba la instauración del imperio de Maximiliano a lo que se opuso terminantemente en defensa de la República.

- 1811 Llegan a las cercanías de Monclova, Coahuila, al lugar denominado Acatita o Norias de Baján, las fuerzas insurgentes de Hidalgo, Allende, Abasolo, y Jiménez, entre otros. Los insurgentes esperan ser recibidos amigablemente por el coronel Ignacio Elizondo y sus fuerzas, pero al contrario, son intimidados a rendirse. Los insurgentes tratan de defenderse, pero la sorpresa los vence y caen prisioneros. Los caudillos insurgentes y sus seguidores son conducidos en primera instancia a Monclova y posteriormente a la ciudad de Chihuahua, donde han de ser fusilados en distintas fechas.
- 1843 Muere Don Guadalupe Victoria. Fue el Primer Presidente de México del 10 de octubre de 1824 al 1 de abril de 1829. En esos tiempos según la constitución de 1824 el nombre del país era Estados Unidos Mexicanos. Guadalupe Victoria fue su seudónimo, su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adaucto Fernández y Félix. Se cambió el nombre en honor a la patrona de México y los insurgentes, el cambio de nombre fue en la ciudad de Oaxaca, al atravesar a nado el río Jalatlaco y tomar la plaza en frente de la Iglesia de Guadalupe. El río Jalatlaco en la actualidad esta entubado y sobre él pasa la Calzada de la República. La iglesia de Guadalupe se encuentra ubicada en una de las esquinas del Paseo Juárez "El Llano" en la ciudad de Oaxaca. El 25 de agosto de 1843 fue declarado Benemérito de la Patria por el Congreso.
- 1854 Fallece el General Pedro María Anaya, Oriundo de Huichapan, estado de Hidalgo, inició su carrera militar durante la guerra de independencia dentro las filas insurgentes. Durante la intervención norteamericana, el General Anaya fue el encargado de la defensa del convento de Churubusco Después de la heroica defensa, éste cayó en manos de los invasores. En la Calzada de Tlalpan y la calle de Héroe del 47 había un monumento dedicado al defensor del convento de Churubusco. Debido a la construcción y funcionamiento del metro de la Ciudad de México, dicho monumento fue trasladado frente al convento de Churubusco. La estación del metro donde antes estuviera localizado el monumento de referencia se llama Gral. Anaya.

1875 Fallece en Hermosillo el patriota sonorenses Joaquín Contreras. Contreras nació en Rayón en 1825. Teniendo el grado de mayor de las tropas republicanas, el 25 de octubre de 1865 se introdujo subrepticamente en Hermosillo y promovió un movimiento contra los imperialistas que se habían apoderado de la ciudad y fácilmente logró su objetivo con la ayuda de don Francisco Serna. Los jefes del Imperio cayeron prisioneros o salieron huyendo con rumbo a Guaymas. Siete días después, por no tener suficientes soldados, Hermosillo fue recuperado por los traidores con la ayuda de soldados franceses que vinieron del puerto. Pero aquella hazaña levantó la moral de quienes luchaban por su patria en condiciones muy difíciles.

1876 El general Porfirio Díaz reforma en el poblado de Palo Blanco, Tamaulipas, la parte política del Plan de Tuxtepec y le agrega el precepto de No Reelección.

1916 Nace en Ometepec, Guerrero, Juan García Jiménez, quien destacará como poeta y catedrático de literatura de la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México. Será considerado como "el cantor de la ternura y el dolor del pueblo".

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En 1960, la policía abrió fuego contra una manifestación pacífica en Sharpeville (Sudáfrica) en contra de las leyes de pases del apartheid y mató a 69 personas. La Asamblea General de las Naciones Unidas, al proclamar el Día en 1966, instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)). Semana de Solidaridad con los Pueblos que contra el Racismo y la Discriminación Racial (Semana que comienza el 21 de marzo). En 1979, la Asamblea General, como parte de su programa para el Primer Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial, pidió a todos los Estados que, a partir del 21 de marzo, organizaran una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial (resolución 34/24).

Inicio de la primavera en el hemisferio norte. Astronómicamente la primavera se inicia en el equinoccio de primavera (21 de marzo) y termina en el solsticio de verano. El mes que define a la primavera en su máximo esplendor es mayo. En el hemisferio norte, al cual pertenece nuestro país, la primavera abarca principalmente los meses de marzo, abril y mayo.

VIERNES 22 DE MARZO

1519 La expedición de Hernán Cortés llega a las riveras intermedias del río Grijalva (descubierto y bautizado así por Juan de Grijalva) y se pone en contacto con los aborígenes.

1611 Parte del puerto de Acapulco, hacia Japón, Sebastián Vizcaíno, enviado del virrey Luis de Velasco II, con la encomienda de agradecer a los jefes japoneses Ieyasu e Hidetada, el auxilio que brindaron al gobernador de

Filipinas Rodrigo Vivero, en el naufragio que tuvo. Vizcaíno lleva también contestación positiva para Ieyasu respecto a su petición para establecer relaciones comerciales e intercambio de tecnología entre aquél país y la Nueva España, amén de que además llevaba la encomienda de buscar islas ricas en oro y plata.

- 1803 Procedente del Perú y Ecuador arriba al puerto de Acapulco, la corbeta "Pizarro" con dos pasajeros distinguidos: Alejandro de Humbolt y Aimme Bonpland, ambos científicos; el primero alemán y el segundo francés. Esta histórica visita ha de ser trascendental para la ciencia y para México.
- 1831 Fallece en Arizpe Rafael Morales. Morales nació en el mineral de Montepori en 1765 y desde muy joven se radicó en Arizpe, donde se desempeñó en muchos puestos, como alcalde, interventor de la Real Hacienda, notario público, subdelegado real, alguacil mayor del Santo Oficio y alcalde constitucional, con cuyo carácter juro la independencia en septiembre de 1821 de acuerdo con las bases del Plan de Iguala. Fue en su época una de las personas de mayor significación en la antigua capital sonorensis. En 1822, se le eligió tercer vocal de la diputación provincial y se encargó de la jefatura política de Sonora.
- 1847 Tras prestar juramento la noche anterior en la Villa de Guadalupe Hidalgo, en el Distrito Federal, tomó posesión de la Presidencia de la República el general Antonio López de Santa Anna. Ha de dejar el poder el próximo 2 de abril. El Congreso nombrará Presidente sustituto al general Pedro María Anaya, pero Santa Anna volverá el 20 de mayo del mismo año.
- 1859 Nace en Edimburgo, Escocia, Sir Artur Conan Doyle, creador de "Las Aventuras de Sherlock Holmes".
- 1859 El general Santos Degollado, ministro de Guerra del Presidente Juárez, con las fuerzas republicanas a su mando, amaga a la Ciudad de México, que está en poder de los conservadores del Presidente Miguel Miramón. La intención de Degollado es la de distraerlos para que no concentren fuerzas en Veracruz, asiento del gobierno de Juárez, a quien tratan tenazmente de vencer.
- 1861 Muere Miguel Lerdo de Tejada Corral y Bustillos, mejor conocido como Don Miguel Lerdo de Tejada. Liberal mexicano, participó en la Guerra de Reforma. Junto con Juárez lanzó la Ley Lerdo de 1858, que afectó a los bienes de la Iglesia y desencadenó la denominada guerra de Reforma, que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas. En distintos periodos presidenciales ocupó los ministerios de Fomento, Hacienda y Relaciones Exteriores, así mismo fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Autor de varias obras, entre ellas, Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy.

- 1884 Durante el gobierno del general Manuel González, es inaugurado el Ferrocarril Central Mexicano, con servicio de operación entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 1895 Se proyecta en público la película de los hermanos Lumiere, primera en el mundo, conocida como "La salida de obreros de la fábrica Lumiere".
- 1923 Nace en la Ciudad de México, Alberto Beltrán, quien se distinguirá como excelente dibujante, grabador, diseñador y escritor de ideas progresistas.

Día Mundial del Agua .La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de marzo Día Mundial del Agua (resolución 47/193, de 22 de diciembre de 1992). La celebración de este Día tiene por objeto dar a conocer el grado en que el aprovechamiento de los recursos hídricos contribuye a la productividad económica y al bienestar social.

SABADO 23 DE MARZO

- 1519 El conquistador Hernán Cortés trata de atraerse a los naturales de la rivera del río Grijalva (del hoy Estado de Tabasco), pero éstos atacan a los españoles. Cortés les gana la batalla.
- 1817 Muere en la Ciudad de México el sacerdote, bibliógrafo y doctor en teología José Mariano Beristáin de Souza, autor de la "Biblioteca hispanoamericana septentrional", obra fundamental de la bibliografía mexicana.
- 1845 Nace en Colotlán, Jalisco, Victoriano Huerta, quien habrá de distinguirse como militar sanguinario y nefasto para el país. Llegará a la Presidencia de la República por usurpación al derrocar y asesinar a don Francisco I. Madero y al licenciado José María Pino Suárez.
- 1849 Muere en la Ciudad de México, el científico Andrés del Río, quien naciera el 10 de noviembre de 1765, en Madrid, España. Don Andrés se desempeñó notablemente como profesor de química del Seminario de Minas desde 1793, año en que llegó a México. En el año de 1800 descubrió el vanadio. Por su calidad de hombre de ciencia fue miembro de varias sociedades científicas en el extranjero.
- 1858 Las fuerzas conservadoras del general Miguel Miramón, derrotan en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a las fuerzas republicanas dirigidas por el general Anastasio Parrodi.
- 1867 Maximiliano, sitiado en la ciudad de Querétaro por las tropas republicanas del Presidente Juárez, mandadas por el general Mariano Escobedo, comisiona a sus generales Leonardo Márquez y Santiago Vidaurri (antiguo liberal), para que con mil doscientos hombres de caballería salgan de la ciudad sitiada y

procuren ir a la Ciudad de México a conseguir armas, alimentos y refuerzos para contraatacar a los republicanos.

- 1885 Roque González Garza, general revolucionario y Presidente de México en 1915, nace en Saltillo, Coahuila.
- 1936 Es fundada en la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Educación Física.
- 1937 Nace Robert Gallo, médico estadounidense, codescubridor del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante del SIDA.
- 1994 Es asesinado en "Lomas Taurinas" de la Ciudad de Tijuana, Baja California, el político sonorenses Luis Donaldo Colosio Murrieta. Era el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.

DOMINGO 24 DE MARZO

- 1829 Nace el General Ignacio Zaragoza en la Bahía del Espíritu Santo, Texas, cuando este era territorio nacional y pertenecía al Estado conformado por Coahuila y Texas. El héroe del 5 de mayo se sumó a la rebelión de Ayutla, encabezada por Don Juan Álvarez, la que pretendía derrocar a la dictadura santa-annista. Con unos cuantos hombres luchó a favor de la Constitución de 1857 y, en consecuencia, por la Reforma. En 1860, Zaragoza derrotó a las tropas del conservador Leonardo Márquez, sitiadas en Guadalajara. Bajo las órdenes del General González Ortega, Zaragoza, al finalizar 1860, participó en la batalla de Calpulalpan, con la que se dio término a la Guerra de Reforma. El General Ignacio Zaragoza renunció a su cargo de Ministro de Guerra para asumir el mando del Ejército de Oriente y combatir a las fuerzas intervencionistas de Francia. Las tropas del General Zaragoza presentaron batalla a los franceses en las Cumbres de Acultzingo y días después, el 5 de mayo de 1862, derrotó al ejército invasor.
- 1866 Batalla de Chihuahua. El 24 de marzo se celebra el aniversario de la toma de Chihuahua por las tropas republicanas, hecho de armas acaecido en 1866, el cual contribuyó a lograr la caída del Segundo Imperio que encabezaba Maximiliano de Habsburgo.
- 1887 El descubrimiento del bacilo de la tuberculosis es explicado por Robert Koch en Berlín.
- 1905 Fallece Julio Verne, escritor francés, autor de innumerables novelas de ciencia ficción. Predijo con gran exactitud en sus relatos fantásticos la aparición de algunos de los productos generados por el avance tecnológico del siglo XX, como la televisión, los helicópteros, los submarinos o las naves espaciales. Fue condecorado con la Legión de Honor, por su aporte a la educación y a la ciencia.

- 1913 Álvaro Obregón ataca y toma la plaza de Cananea. Cuando los hombres de la revolución de 1913, se dieron cuenta de que no tenían un puerto fronterizo por donde importar armas y municiones y, por supuesto, por donde realizar exportaciones para adquirir divisas, dispusieron que Obregón con las fuerzas a su mando y las de Juan G. Cabral que se encontraban en Magdalena, atacaran y tomaran la plaza de Nogales. El día 13 de marzo Nogales fue ocupado por los revolucionarios y enseguida recibieron órdenes de tomar Agua Prieta y Cananea. Al mes siguiente, abril, todas las poblaciones fronterizas estaban en poder de la Revolución.
- 1914 Se libra la Batalla de Torreón entre las fuerzas constitucionalistas de Francisco Villa y las tropas huertistas.
- 1915 Nace en Guadalajara, Jalisco, Gabriel Ruiz, popular compositor, autor de canciones de estilo romántico como "Amor, amor", "Usted", "La cita" y "Mar".
- 1976 En Argentina fuerzas militares dan un golpe de estado y deponen a la Presidente Isabel Perón, iniciando la dictadura más violenta y trágica de esa nación.
- 1980 Es la Feria Internacional del Libro una de las actividades de carácter cultural que se realiza año con año, a partir de 1980, en pleno Centro Histórico de la ciudad de México.

Día Mundial de la Tuberculosis

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2013.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 15, 23 y 30 de enero, 06, 13, 20 y 27 de febrero y 13 de marzo de 2013.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas con veintiseis minutos del día quince de enero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, y Suplente en funciones de Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Humberto Jesús Robles Pompa.

Seguidamente, el diputado Villegas Vázquez, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Sonora, con el cual se pone a las órdenes de esta Legislatura, a efecto de que, en caso de considerarlo necesario, le sea convocado a los trabajos que a este Poder Legislativo le toca realizar en la adecuación de la legislación local respecto de la reforma constitucional federal en materia educativa aprobada recientemente por el H. Congreso de la Unión. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión, a efecto de que se contemplen mayores recursos en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2013, destinados a los

programas de atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad, por lo que solicitan que este Congreso del Estado, en caso de considerarlo procedente, se adhiera al mismo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”.

Escrito del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que hace del conocimiento de este Congreso del Estado, que le ha sido remitido al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, el proyecto de convenio de colaboración sobre las reglas generales de colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano durante el proceso extraordinario del 2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Escrito de la ciudadana Licenciada Leonor Santos Navarro, dirigido a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual interpone escrito de tercera interesada en el juicio para la protección de los derechos político-electorales presentado por la ciudadana Verónica Acuña Duarte, en contra de la elección de Magistrada electoral propietaria del Tribunal Electoral del Estado de Sonora recaído a favor de la Licenciada Carmen Patricia Salazar Campillo, por parte de este Congreso del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se envía a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, Decreto aprobado por esa Soberanía, por el que se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual remiten documentos relativos a la entrega-

recepción de la administración 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escritos de la ciudadana Magistrada Propietaria del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, Licenciada Carmen Patricia Salazar Campillo, con el cual presenta escritos como tercero perjudicado en los juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, interpuestos por las ciudadanas Verónica Acuña Duarte, Martha Elena Flores Miranda, Silvia Lorenia García Reyna y Leonor Santos Navarro. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se envía a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Serrato Castell presentó su iniciativa con punto: “**ACUERDO: ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que continúe manteniendo los espacios de comunicación con la ciudadanía en lo que respecta al tema del paquete fiscal para el año 2013”.

En ese tenor, agregó que era importante mantener un dialogo constante con las personas o grupos que quieran dar a conocer su punto de vista respecto de sus inquietudes, de ahí la importancia de que los poderes públicos mantengan abiertas las puertas con espacios de diálogos para escuchar las distintas opiniones.

Seguidamente, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Robles Pompa dio lectura a su iniciativa con proyecto de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de

Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Segunda Comisión de Hacienda.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintitres minutos del día veintitres de enero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos, Gómez Cota Carlos Enrique y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Navarro López Carlos Ernesto.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota dio lectura al Orden del Día, y antes de votarlo, el diputado Navarro López pidió una explicación del porqué en éste, no venía contemplado la convocatoria a una sesión extraordinaria para el desahogo de los dictámenes aprobados por las Comisiones de Hacienda la semana pasada, respondiendo el diputado Presidente que el contenido del Orden del Día era facultad de la CRICP, y estaban a la espera de dicha convocatoria.

A su vez, el diputado Navarro López demandó que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política cumpla su obligación de convocar a sesión extraordinaria, por la existencia de un dictamen importante de las Comisiones Unidas de Hacienda que deroga la contribución municipal o tenencia disfrazada en el Estado de Sonora. En ese tenor, dijo que dejaba constancia en el Acta de esta sesión que el diputado Neblina Vega mintió al decir que tenía mucho interés en ello y solicitaría una sesión extraordinaria para la disminución del 50% de las dietas, y todo el paquete que prometió, en

el cual dijo, excluye al Ejecutivo y al Poder Judicial, pero que al final no presentó, de ahí su reclamo por su mentira, lo que obstaculizaba la vida normal del Congreso del Estado.

En respuesta, el diputado Presidente dijo que en la reunión del pasado lunes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, exhortó a los coordinadores de los grupos parlamentarios a la celebración de una sesión extraordinaria y hoy públicamente volvía a hacerlo. Acto seguido, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea el contenido del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 13 de diciembre de 2012 y 09 de enero de 2013; y puesto a consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Gómez Cota, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito de la Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Bacerac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo la documentación de entrega recepción del mencionado Ayuntamiento correspondiente a la administración 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo el Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Granados, Sonora, con el que remite a este Congreso del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo el Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Ejemplar que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, del Ayuntamiento del Municipio de Nacozari de García, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Sonora, con el que remite a este Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por dicha Legislatura en relación al ecoturismo alternativo y la conservación de la tortuga negra. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Energía y Medio Ambiente y a la de Fomento Económico y Turismo”.

Escrito signado por integrantes de “Sonora Ciudadana A. C.”, dirigido al Gobernador del Estado de Sonora, con copia a este Congreso Local, mediante el cual remiten dos propuestas ciudadanas nominadas: “Reordenamiento del Gasto Público” y “Mecanismos Alternativos de Recaudación”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito signado por los titulares de las Secretarías de Hacienda y de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, con el que envían a este Poder Legislativo, tablas de información financiera relativas al Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno y solicitan su remisión al Boletín Oficial para su debida publicación en alcance al señalado Decreto. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con dieciseis minutos del día treinta de enero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos y Gómez Cota Carlos Enrique; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el que remite a este Congreso del Estado, copia simple del posicionamiento signado por diversos Regidores del mencionado Ayuntamiento, en relación al movimiento ciudadano en contra del cobro de la tenencia y el alza de impuestos y derechos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el cual envía ejemplar del Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 6, Secc. I, donde se publicó la Convocatoria para la celebración de la elección extraordinaria para elegir a la fórmula de Diputados, propietario y suplente, por el

principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro y se declara el inicio del proceso electoral extraordinario en dicho Distrito Electoral. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Escrito del Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorera del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, por el que informan a este Poder Legislativo, que se encontraron y detectaron observaciones diferentes a las cuentas públicas de los años 2009, 2010 y 2011 y aprobadas por este Congreso del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito presentado por el diputado Carlos Ernesto Navarro López, en el cual solicita se agregue un artículo a la iniciativa de Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Estado de Sonora, presentada por él mismo el 06 de diciembre de 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio número 209, el cual se encuentra turnado a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huachinera, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los documentos relativos a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal del periodo 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Álamos, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los documentos relativos a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal del periodo 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, con el que remite a este Poder Legislativo, el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 6,

Secc. II, de fecha 21 de enero de 2013, en el cual se publicaron los acuerdos números 6, 8, 9 y 10 tomados por dicho órgano electoral y que tienen relación con el proceso electoral extraordinario para la elección de la fórmula de Diputado Propietario y Suplente por el principio de mayoría relativa del Distrito XVII con cabecera en Obregón Centro, Municipio de Cajeme, donde constan la aprobación del calendario integral de dicho proceso; así como otorgar al Consejo Distrital Electoral que se integre, las facultades y atribuciones que le correspondan a los Consejos Electorales Municipales, a fin de que puedan llevar a cabo las actividades que le correspondan relativas a la organización, desarrollo y vigilancia del proceso en mención; de igual forma, se designa a los integrantes del Consejo Distrital Electoral del citado Distrito y la aprobación del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del ejercicio fiscal 2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Escrito del Presidente Municipal, Secretario, Tesorero y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que remiten a este Congreso del Estado, información que contiene la Glosa de la Administración Municipal 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal, Secretario y del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia del expediente que contiene la información de la entrega-recepción de la administración de dicho Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito signado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se disminuye el cincuenta por ciento del sueldo de los diputados de la presente Legislatura y se elimina la partida para “Ayudas Sociales Personales”. El

diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito signado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora y el Código Electoral para el Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del Decreto número 149, por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Educación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la diputada Karina García Gutiérrez, con el que presenta iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta al Gobierno del Estado de Sonora, para que expida el acuerdo mediante el cual se consideren instalar Oficialías del Registro Civil No Incorporadas al Presupuesto de Egresos en las comunidades de “Desemboque”, “Y Griega” y “Puerto Libertad”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Legislatura, con el que presentan iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2013, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013, de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora y de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y

Gasto Público Estatal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Seguidamente, el diputado Serrato Castell hizo uso de la voz para decir:

“Muy buenas tardes, compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación, al público que nos acompaña, es para abundar un poco más respecto de los folios 472 y 473 que corresponden a dos iniciativas que presenta el Partido Acción Nacional a través de sus integrantes del Grupo Parlamentario y que la primera de ellas va enfocada principalmente al tema de la austeridad que se había anunciado en días anteriores, y que hoy estamos formalizando, estamos presentando de manera, cumpliendo el proceso legislativo para que se turnen a las comisiones correspondientes; y la primera de ellas, la 472, pues creo yo que es importante hacer una mención de que todo esto deriva de una situación financiera complicada debido a la deuda bancaria contraída por administraciones anteriores, una deuda bancaria que como se ha estado ventilando en los medios, que fue recibida por la actual administración de nueve mil millones de pesos, más un déficit de mil cuatrocientos millones de pesos y todavía más aun sumando el desastroso año que tuvimos en el 2012, con motivo de la implementación forzosa de la reconducción presupuestal, pues ha generado un problema financiero sin precedentes en nuestro estado, y la pregunta aquí es ¿dónde estaban los diputados y sus partidos que permitieron esta grave afectación a los recursos de todos los sonorenses? ¿Dónde estaban los diputados y sus partidos cuando la asignación de los recursos para las obras se realizó sin contar con la opinión de los ciudadanos? ¿Dónde estaban cuando se hicieron obras totalmente inútiles? Pero si les costaron a los sonorenses como el caso del puente que estaba frente a la Unison, lo que si podemos afirmar es que los diputados del Partido Acción Nacional estaban denunciando la simulación, estaban denunciando la mentira, y estaban recurriendo de manera legal a una acción de inconstitucionalidad que fue incluso reconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde se concedió la razón respecto de este tema en materia de la deuda.

Por ello siempre se ha estado presente de parte del Partido Acción Nacional en este señalamiento, ahora comentándolo de cara a los sonorenses, que este es un tema que no se puede hacer por un lado, y creo que ahí hay una posición muy clara respecto al Gobierno del Estado, y respecto de los diputados del Partido Acción Nacional sobre el tema de la deuda en Sonora. Hoy el Gobierno del Estado tiene que entrarle de frente a este mal por el que atraviesa Sonora y tenemos que hacerlo todos juntos, ciudadanos y gobierno, pero nosotros los que estamos aquí en este Poder Legislativo, nosotros como representantes de los sonorenses debemos de poner el ejemplo. Vamos poniendo el ejemplo en el Congreso del Estado en materia de austeridad, vamos poniendo el ejemplo sin condiciones, ni caprichos políticos, sin blof y sin faramallas. Vamos poniendo el ejemplo sin protagonismo y con mucha responsabilidad. Vamos poniendo el ejemplo porque los sonorenses exigen que los recursos que ponen al cuidado del gobierno sean utilizados de la manera más eficiente en beneficio exclusivo de la sociedad. Vamos poniendo el ejemplo buscando en

todo momento en hacer más con menos. Vamos poniendo el ejemplo porque no bastan los buenos propósitos, se requieren hechos y acciones claras.

El Poder Ejecutivo ya dio un paso adelante mediante el acuerdo de fecha 1 de agosto de 2012 que establece los lineamientos de ahorro, de austeridad por el que se redujo el sueldo a todos sus empleados, un esfuerzo sin precedentes, está también el caso del Ayuntamiento de Hermosillo mediante un acuerdo tomado por el Pleno del Cabildo en fecha 21 de diciembre de 2012 también se resuelve sobre los lineamientos de austeridad, racionalidad y control del gasto. ¿serán capaces los partidos de oposición de pedirle a sus empleados que se reduzcan el sueldo? Vamos poniendo el ejemplo porque Sonora lo merece, es por eso que nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos presentando estas iniciativas, y que básicamente una va enfocada a la reducción del 50% del sueldo de los diputados de este Congreso, y la otra en la aprobación de la eliminación en el presupuesto del Congreso del Estado para el año 2013 la partida cuyo destino sean las ayudas sociales, personales, o también denominado Fondo de Gestión Legislativa con un monto presupuestal de 132 millones de pesos.

Por otro lado respecto del folio 473, solamente comentarles que estamos también queriendo ir un poco más allá respecto de este tema, y que también participen en este esquema de austeridad los partidos políticos. Estamos buscando que los políticos que en la ministración anual que se les entrega respecto de lo que es el financiamiento público estatal también tenga una reducción que pase del 45% al 30%, lo que representa un ahorro de 20 millones de pesos por un lado, y por el otro, que cuando haya elecciones intermedias, es decir que no hay elección de gobernador, también se tenga una reducción de aproximadamente 29 millones de pesos para que también estén entrándole a este tema de austeridad, y que haya congruencia de parte de todos los poderes, pero nosotros principalmente buscamos que este Congreso de ese paso adelante, y también busquemos analizar que los otros poderes y los partidos políticos, también sean partícipes de estos temas tan importantes para todos los sonorenses”.

Acto seguido, la Presidencia agradeció a los ciudadanos presentes, al tiempo que exhortó a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a presentar el Orden del Día donde se contemplen estos asuntos.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos.

Marzo 19, 2013. Año 6, No. 568

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día seis de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos y Gómez Cota Carlos Enrique; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 2, que reforma el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Escrito signado por diversas organizaciones sociales integrantes del denominado “Frente Amplio Social”, mediante el cual se manifiestan en relación a las reformas estructurales que requiere nuestro país. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la de

Transparencia, Comunicación y Enlace Social, a la de Educación y Cultura, y a la de Asuntos del Trabajo”.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el remite a este Poder Legislativo, anexos que forman parte del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, atendiendo lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del citado Decreto. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y uno minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día trece de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos y Gómez Cota Carlos Enrique; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifican a este Poder Legislativo, sentencia de fecha 05 de febrero del año en curso, recaída en el expediente SUP-JRC-1/2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el que exhorta a las entidades federativas a que por medio de las entidades de fiscalización correspondientes, realicen auditorías en materia de deuda pública y contratación de obligaciones de pago, tanto por parte de los municipios como por parte de

las propias entidades y, a su vez, se exhorta a las Legislaturas de los estados a que los resultados de dichas auditorías, se hagan del conocimiento público, se remita copia al Congreso de la Unión y a las autoridades correspondientes en materia administrativa y penal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora, con el que remiten a este Congreso del Estrado, copia de Acta Constitutiva de la Administración 2012-2015, así como actas de sesiones de dicho ayuntamiento, correspondientes al cuarto trimestre del 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización mensual de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Impuestos Especiales, así como la correspondiente a los Fondos de Aportaciones Federales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de la Síndico Municipal y el Encargado de la Oficina del Impuesto Predial y Servicios Catastrales del Ayuntamiento del Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, con el cual solicitan se les propocionen los planos y tablas de valores correspondientes al referido Municipio del ejercicio 2012-2013, ya que la anterior administración no cumplió en tiempo y forma con el calendario. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se entregará la información solicitada”.

Escrito signado por diversos extrabajadores del Ayuntamiento del Municipio de San Javier, Sonora, con el que presentan ante este Poder Legislativo, denuncia en contra del C. Hilario Valeriano Mendoza Agüero, Presidente Municipal del mencionado Ayuntamiento, en virtud de que a la fecha les ha retenido el aguinaldo

correspondiente al año próximo pasado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la ciudadana Licenciada Rosa Mireya Félix López, con el cual presenta demanda de Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, en virtud de la omisión de este Poder Legislativo, de llevar a cabo la renovación parcial del Tribunal Estatal Electoral, en cuanto a la designación del Magistrado Propietario que deberá sustituir al Magistrado Luis Enrique Pérez Alvírez. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual aprueba, en todas y cada una de sus partes, la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que incorpore en los contenidos de los libros de texto gratuito, en el ciclo escolar correspondiente, el tema del Primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, de conformidad con las facultades que al efecto establece la Ley Federal de Educación y de acuerdo con los lineamientos establecidos para la planeación y diseño de los contenidos, planes y programas de estudio, medios de evaluación y normas técnico-pedagógicas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, iniciativa de Decreto que adiciona un artículo 90 a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y siete minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinte de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos, Gómez Cota Carlos Enrique y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado José Luis Marcos León Perea.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades competentes a que realicen las tareas de investigación y sanción de quienes resulten responsables de la violación de la que fueron víctimas seis mujeres de nacionalidad española en el Estado de Guerrero; así como la reparación del daño de las mismas. Asimismo, se exhorta a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que revisen los tipos penales y los códigos locales, en aras de avanzar hacia una armonización legal que sancione la violencia sexual contra las mujeres, de acuerdo a la gravedad de la conducta y de conformidad con los estándares contenidos en

los instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifican a este Poder Legislativo, la sentencia de fecha 7 de febrero del año en curso, recaída en el expediente SUP-JDC-30/2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, cuatro ejemplares del Cuarto Informe Trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio Estatal, correspondientes al año 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Congreso del Estado, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al período de octubre-diciembre del año 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano electoral, con fecha 15 de febrero de 2013, tomó el Acuerdo número 15, por el que se declaró dejar insubsistentes y sin efectos jurídicos el acuerdo mediante el cual se convocó a elecciones extraordinarias para elegir a la fórmula de diputados, propietario y suplente, por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XVIII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, así como los acuerdos y actos derivados del mismo, llevados a cabo por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Consejo Distrital Electoral integrado con motivo de la elección extraordinaria, de conformidad con lo ordenado en los puntos

resolutivos Segundo y Tercero de la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio de Revisión Constitucional SG-JRC-1/2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal, Secretario y del Director del Organismo Operador Municipal Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, autorización para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$2,743,500.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Pesos, Moneda Nacional), con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, con el objeto de destinarlo específicamente a la construcción de colector de aguas residuales en el tramo carretera Internacional salida Norte y ampliación de la red de agua potable en la Colonia San Isidro de dicho Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado León Perea dio lectura al punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el marco de sus atribuciones, supervisen el cumplimiento de las normas ecológicas respecto a los proyectos del “Centro de Visitantes en el Estero el Soldado”, aplicando las sanciones establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a los responsables de la violación de las mismas. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al Comisión Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para que en ejercicio de sus atribuciones, detenga de inmediato los trabajos relativos a los proyectos del “Centro de Visitantes en el Estero el Soldado”, acatando lo dispuesto por la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente en el Estado de Sonora”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Asentado el trámite, el diputado Serrato Castell dijo que era bueno pedir la revisión del caso, tal como fue planteado en el Acuerdo, pero pedir la detención de la obra, significaba entrar dentro de la competencia de otro poder, a lo cual respondió el diputado León Perea que los trabajos están detenidos temporalmente por PROFEPA, y se hizo el estudio, determinando esta institución que existía un ecocidio, de ahí el pedir que se detenga la obra pero de manera definitiva, pues se han ahuyentado a muchos tipos de aves, aparte el ruido, pues las estructuras metálicas invadieron terrenos particulares, lo cual dijo, lastimaba mucho a los guaimenses.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota dio lectura a un escrito, el cual dice textualmente:

“Nuestro Estado contempla en su artículo 3° una serie de principios que la misma tutela, dentro de los cuales se destaca el considerar que el transporte en general es de los factores fundamentales que promueve el desarrollo productivo, económico y social de la entidad, de lo que deriva la responsabilidad del Estado y los Municipios de asegurar se preste con la eficiencia y eficacia que demanden las necesidades de la población, debiendo al efecto proveer por cuantos medios estén a su alcance las medidas y acciones que garanticen su desarrollo, así mismo dicho numeral señala que el transporte colectivo de personas es el medio de traslado más usado diariamente por la mayoría de la población; con el propósito de ocurrir a los centros de trabajo de prestación de servicios educativos, salud, comercio, recreación entre muchos más, significando la fuente y vida de la actividad económica y social de la entidad, de lo que deviene que éste servicio sea básico y de primera necesidad para la sociedad sonorenses, por tanto la trascendencia ineludible responsabilidad del Estado y los Municipios en las respectivas esferas de su competencia de velar y preservar que el servicio público de transporte se presente en forma continua, uniforme, regular, permanente, segura, digna y acorde a las exigencias de la actividad social y productiva de la población, cuidando que el medio ambiente, la ecología y el patrimonio cultural e histórico de los sonorenses no sea afectado.

De igual manera se considera dentro del numeral antes citado, que los usuarios del servicio público de transporte son los destinatarios de la prestación de éste servicio, por lo que es imperativo que sus necesidades de traslación, forma, condiciones, calidad accesibilidad y oportunidad sean el centro y punto de partida del Ejecutivo del Estado y de los Municipios en las esferas de su competencia, para planear, organizar, ejecutar y evaluar la prestación del servicio público de transporte; y por último se señala que como un principio básico que el servicio de transporte público que tiene derecho a recibir el usuario, debe de estar fincado en el pago de una cuota o tarifa justa y razonable que conjugue el interés del destinatario del servicio con la inversión y costo de la prestación, en caso que se concesione el Estado debe de garantizar el concesionario la ganancia mínima que haga económicamente redituable la prestación del servicio sin perjuicio de su obligación de salvaguardar los principios antes consignados, a su vez, el artículo 4to de la precitada Ley de Transporte establece que considera servicio público de transporte la actividad mediante la cual con apego a los principios señalados en el artículo precedente tercero, el Ejecutivo del Estado con la participación de los municipios en sus respectivas competencias y ámbitos territoriales satisface por sí o a través de concesionarios las necesidades de movilización o traslado de personas y cosas por las calles, caminos, y carreteras municipales y estatales en el territorio del Estado, que se ofrece al público en general mediante el pago de una retribución en numerario; por su parte el servicio público de transporte de conformidad con lo que se consigna en el artículo 43 de la multicitada norma jurídica en la materia, se puede prestar en la modalidad de carga y pasaje.

Ésta última se realiza a través de distintos sistemas, dentro de los cuales destaca sobre los demás el sistema urbano, así al haber establecido la gran importancia que tiene para el desarrollo económico, social e inclusive para la formación educativa de miles de sonorenses de poder contar con un servicio público de transporte en su modalidad de pasaje, particularmente en el sistema urbano acorde a las disposiciones o principios básicos que enumeramos anteriormente, la problemática que se ha venido recrudeciendo en las últimas semanas entre el gobierno del Estado y la empresa SICTUHSA ha generado en quienes signamos el presente documento, una gran preocupación debido a las constantes acusaciones que se han venido expresando por dichos actores y que a final de cuentas han venido a perjudicar a los receptores de dicho servicio público. En este sentido ésta soberanía no debe permanecer únicamente observante del desarrollo de dicho conflicto social, debemos actuar y por lo menos buscar mediar entre ambas partes lo anterior, a efecto de tratar de encontrar un punto medio entre las solicitudes planteadas por los concesionarios y los argumentos vertidos por los interlocutores gubernamentales, así consideramos conveniente que por conducto del Presidente de la Diputación Permanente se le formule una invitación al Secretario de Gobierno del Estado de Sonora para que asista a una reunión con los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido Verde Ecologista de México misma que se llevará a cabo si así se designa, a las 11:00 Horas del día jueves 21 de febrero del año en curso en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado que están ubicadas en el recinto que ocupa el Poder Legislativo, la cual tendrá como finalidad analizar la situación que priva respecto a la prestación del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje, en el mismo sistema urbano en nuestra entidad, particularmente en los municipios con mayor número de usuarios de dicho servicio, señalamos lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 64 fracción 35 de la Constitución

Política del Estado de Sonora, respecto a que esta soberanía está facultada para velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer por cuantos medios estén a su alcance a su prosperidad en general. Esperando contar con su valioso apoyo señor presidente, quedamos de usted”.

Finalizada la lectura, el diputado Presidente aclaró que el escrito leído buscaba la atención de los diputados integrantes de esta Legislatura, por lo cual, haría una convocatoria para tal efecto.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y tres minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Aguilar Lugo Perla Zuzuki y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Suplentes en funciones de Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Villegas Vázquez, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Licenciado Ernesto Alonso Herrera Álvarez, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, con el que presenta ante este Poder Legislativo, denuncia y/o solicitud de procedimiento de declaratoria de procedencia de responsabilidad penal en contra del ciudadano Juan Alfonso Barreras Martínez, ex Secretario del referido Ayuntamiento en el periodo constitucional 2009-2012 y que actualmente ocupa el cargo de Regidor Propietario en el mencionado órgano de gobierno municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente Municipal y de la Síndico del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, se destine una partida

especial para que dicho Ayuntamiento pueda dar cumplimiento a cada una de las prestaciones económicas a las que fue condenado dentro del juicio laboral número 224/2000, promovido por varios ex trabajadores del referido Ayuntamiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de los dipútaodos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que el estímulo en las cuotas o tarifas energéticas previsto por el Programa de Energía para el Campo mediante la Ley de Energía para el Campo, se haga extensivo y aplique para todas las actividades y sistemas utilizados en los invernaderos, empresas de empaque y granjas que generen gasto en energía eléctrica. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Fomento Agrícola y Ganadero, y a la de Energía y Medio Ambiente”.

Escrito del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, con el solicitan el apoyo de este Congreso del Estado, en relación con diversas demandas de sus representados en materia de salud. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, Educación y Cultura, Asuntos del Trabajo y Salud”.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Ibarra Otero, Presidente, dio lectura al punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Pesca, de la Comisión Nacional de Pesca y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura en el Estado, en atención a sus facultades legales correspondientes, lleven a cabo las acciones o gestiones que resulten necesarias para atender las afectaciones causadas por la contingencia climatológica suscitada en días

pasados en el litoral sonorense incluyendo, de ser necesario, destinar recursos emergentes para apoyar a quienes desarrollan tan importante actividad en nuestro Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veintinueve minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con siete minutos del día trece de marzo de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos y Gómez Cota Carlos Enrique; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Actuario Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Guadalajara, con el que notifica a este Poder Legislativo, el acuerdo aprobado dentro del expediente SG-JRC-1/2013, mediante el cual se tiene por cumplida la ejecutoria pronunciada el cinco de febrero de 2013, así como la interlocutoria emitida el primero de marzo del mismo año. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual esa Legislatura designa a un grupo de legisladoras y legisladores para que se integren a la Conferencia Nacional de

Legisladores contra la Trata de Personas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual esa Legislatura exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el fin de que exente de pago por el uso del servicio de internet a las escuelas públicas pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Colima. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento de esta Legislatura, acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, se destinen mayores recursos al Instituto Nacional de Cancerología para continuar con el programa de acceso para la prevención, atención y tratamiento completo a las mujeres con cáncer de ovario, de conformidad con el Presupuesto autorizado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Salud”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con once minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL

Día 20 de Marzo de 2013

12-Mar-13 Folio 523

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual respaldan y se suman a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, implementada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando que, de igual manera, este Poder Legislativo se sume y respalde al mismo. **RECIBO Y SE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PÚBLICA.**

13-Mar-13 Folio 524

Escrito de los diputados Presidente y Secretario de la mesa directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para que, de conformidad con sus atribuciones, dé cumplimiento cabal al Plan Técnico Fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones en el mencionado Estado y vigile el correcto y constante funcionamiento de la prestación del servicio de telefonía móvil por parte de Telcel en dicha entidad federativa, solicitando a este Poder Legislativo se adhiera a dicho resolutivo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

13-Mar-13 Folio 525

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la autorización y aprobación de este Congreso del Estado, para modificar la Ley de Egresos y Presupuesto de Egresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener egresos adicionales por la cantidad de \$345,505.00 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cinco Pesos 00/100 M.N.). **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

13-Mar-13 Folio 526

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la autorización y aprobación de este Poder Legislativo, para modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener recursos adicionales por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), como anticipo a cuenta de participaciones. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

13-Mar-13 Folio 527

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la autorización y aprobación de este Poder Legislativo, para modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener ingresos adicionales por la cantidad de \$64,991.00 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14-Mar-13 Folio 528

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Estados de la República, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de nuestra competencia, informemos, legislemos, fomentemos mecanismos, programas, acciones y políticas públicas implementadas para proteger la integración, desarrollo, organización y sana convivencia de la familia en nuestra sociedad. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PÚBLICA.**

14-Mar-13 Folio 529

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 2, que reforma el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

Hermosillo, Sonora, 20 de marzo de 2013

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, en mi calidad de diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política Local y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Soberanía, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA**, sustentando la presente propuesta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La función del Poder Legislativo, para la vida de todo Estado, juega un papel de suma importancia para la resolución de muchos de los problemas que sufre la sociedad; ya que la actuación legislativa aplicada en un momento preciso y oportuno, puede ayudar a evitar que cualquier complicación legal, desastre natural o accidental, conflicto social o institucional, o algún problema de otra índole, se llegue a agravar y pueda incidir en otros temas, incrementando sus repercusiones, entre ellas los costos políticos, económicos y sociales que deba sufrir el Estado para aplicar soluciones definitivas o de fondo en la resolución de un problema que se ha agravado por falta de atención oportuna.

En estos casos, la participación del Poder Legislativo se reflejaría en la autorización de recursos extraordinarios, la desaparición de disposiciones legales injustas o la creación de otras que sean necesarias, así como la ampliación de atribuciones legales a las autoridades encargadas de buscar respuestas o cualquier otra actuación legislativa que abone a la solución de un problema que afecta a la sociedad a la que representa.

En el caso específico de nuestro Estado, en los últimos días hemos venido presenciando históricas manifestaciones de la ciudadanía que, aunque pacíficas y dentro del marco de la ley, han provocado, por su misma magnitud y alcance social, que grupos políticos, contrarios a los intereses de dichos manifestantes que han demostrado representar legítimamente el sentir de la mayoría de los sonorenses, hayan creado grupos de choque que se han dedicado a antagonizar, bloquear y, en general, a atacar de diversas formas estas manifestaciones que siempre se han realizado de manera legal y en paz.

Este numeroso grupo de ciudadanos exige que no se aumenten de manera desmedida los impuestos estatales y que desaparezca la Contribución para el Fortalecimiento Municipal, mejor conocido como “Tenencia Vehicular”, subiendo de tono la exigencia a todo lo ancho y largo de la entidad, inclusive a nivel nacional, ante la falta de acción de este Congreso del Estado, en virtud de la falta de acuerdos para que este tema avance y dar respuesta a miles de ciudadanos cuya voluntad estamos obligados a acatar. Siendo, precisamente, la falta de acción y el silencio oficial de todos los órganos de gobierno, incluso de este Poder Legislativo, lo que enardece aun mas la indignación de todos los sonorenses que sienten que su opinión es ignorada.

Sin embargo, debemos considerar que no es solo este problema particular el que genera la mala percepción que de los diputados tiene una parte importante de la población. Esta mala imagen con que se nos cataloga a los legisladores, se debe en gran parte a que los temas de todo tipo llegan a detenerse por varios meses o hasta años, al quedar fuera del Orden del Día de las sesiones plenarias, por el simple hecho de no existir interés de ningún grupo político en torno al tema, a pesar de los beneficios que podría representar para la población sonorense.

Esta situación se agrava aún más, en los casos en los que ya existe un dictamen de algún tema determinado por parte de la comisión encargada de su estudio y, aun así, se deja rezagada dicha dictaminación al estar a merced de decisiones en otras instancias del propio Poder Legislativo que exige nuevamente una simple aprobación de trámite de otra comisión diferente para que dicho asunto siga caminando y sea sometido a

análisis en el Pleno, cuando debería ser de oficiosa obligación que los diputados asistiéramos de manera inmediata todos los dictámenes aprobados en comisión y evitar el rezago legislativo que ningún beneficio aporta al progreso de nuestra entidad.

Este problema ha sido preocupación constante de esta Soberanía que ha estudiado e implementado varios mecanismos para combatir dicho rezago y eficientar el trabajo del Congreso del Estado. En los últimos años se han realizado los más relevantes y serios esfuerzos en este sentido, empezando con la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde se crearon diversas figuras de disciplina parlamentaria, así como la integración del Comité Ciudadano para la Evaluación del Desempeño legislativo, entre otras.

Estas medidas, aun cuando han ayudado a mejorar el trabajo legislativo, no han sido suficientes para acabar con la burocracia en el proceso legislativo pues aun seguimos teniendo temas dictaminados que se detienen en ese punto, en espera del engorroso visto bueno para ser incluidos en el Orden del Día de una sesión del Pleno de esta Soberanía, independientemente de que dicha aprobación ya fue otorgada por la comisión dictaminadora y, por esa misma razón, debería pasar automáticamente a formar parte del Orden del Día de la sesión plenaria mas próxima.

En ese orden de ideas, debemos agilizar y facilitar el recorrido de los asuntos que transitan por el proceso legislativo a nuestro cargo, eliminando trámites inútiles como la duplicidad de funciones que implica el que una comisión apruebe la procedencia de un dictamen ya aprobado por otra comisión; siendo que, una vez dictaminados, los temas puestos a nuestra consideración deben entrar automáticamente al Orden del Día de la sesión plenaria siguiente, evitando que se detengan en espera de una aprobación que es a todas luces innecesaria pues dichos asuntos ya cuentan con el aval de la comisión encargada de su estudio, dentro de la cual están legítimamente representados todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Soberanía.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 123, segundo párrafo y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 97 y un párrafo tercero al artículo 123, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 97.- ...

...

Los dictámenes aprobados en comisión deberán incluirse en el orden del día de la sesión de Pleno siguiente a la fecha en la que fueron presentados sin necesidad de trámite alguno.

Tratándose de sesiones extraordinarias, la Diputación Permanente deberá citar, de inmediato, a sesión extraordinaria del Pleno, siempre que reciba comunicación, por escrito, signada por el Presidente de la o las comisiones dictaminadoras o la mayoría de sus integrantes sin que para ello se requiera que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política acuerde su inclusión en el orden del día respectivo. Sólo la mayoría de los integrantes de la o las comisiones dictaminadoras podrán solicitar el diferimiento de la fecha para el desahogo en el Pleno del resto de las etapas que corresponde al proceso legislativo de un dictamen.

ARTÍCULO 123.- ...

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, el orden del día deberá incluir, invariablemente, los dictámenes que sean presentados por las comisiones de dictamen legislativo, cuando menos el día anterior a la fecha fijada para la sesión de Pleno.

Sólo por resolución de las dos terceras partes del pleno del Congreso del Estado, a propuesta de la Mesa Directiva o de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se podrá incluir algún asunto no contenido en el orden del día.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que habrá de celebrarse el día miércoles 20 de marzo del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Ley que reforma el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora. Así como, la iniciativa presentada por el diputado Carlos Ernesto Navarro López, con proyecto de Ley que reforma los artículos 35 y 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora y el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Luis Alejandro García Rosas, con proyecto de Ley que reforma el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Guadalupe Adela Gracia Benítez, con proyecto de Ley que reforma el artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Abraham Montijo Cervantes, con proyecto de Ley de Fomento a la Cultura de la Legalidad, Civilidad y Valores del Estado de Sonora.
- 7.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Carlos Enrique Gómez Cota, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- 8.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Luis Alejandro García Rosas, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y a la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 9.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Hermosillo, Sonora, 19 de Marzo de 2013.

DIP. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.